

DECRETO 357 DE 2020

(marzo 5)

D.O. 51.247, marzo 5 de 2020

por el cual se hace una designación.

Nota: Derogado por el Decreto 2385 de 2022, artículo 3º.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), y conforme al literal c) del artículo 64, de la Ley 30 de 1992,

DECRETA:

Artículo 1º. Desígnese a la doctora Maryori del Pilar Rodríguez Santander, con cédula de ciudadanía número 60367755, como miembro del Consejo Superior de la Universidad de Pamplona, en reemplazo del doctor Armando Enrique Monsalve Vásquez.

Artículo 2º. El presente acto administrativo será comunicado a través de la Secretaría General del Ministerio de Educación Nacional.

Artículo 3º. El presente decreto rige a partir de la fecha de expedición y deroga el Decreto número 2142 del 22 de noviembre de 2018.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 5 de marzo de 2020.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

La Ministra de Educación Nacional,

María Victoria Angulo González.